

Lunes, 9 de octubre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Cumbre

ANUNCIO. Aprobación inicial de Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el día 3 de Octubre de 2017 el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artº 170 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 de dicho artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

La Cumbre, 4 de octubre de 2017
María Guadalupe Casero Redondo
ALCALDESA-PRESIDENTA

